

**CONCURSO DE RESÚMENES, CASOS CLÍNICOS Y VIDEOS
XXXII CONGRESO PERUANO DE NEUMOLOGÍA**

REQUISITOS:

- El autor que presente el Resumen de Trabajo de Investigación, Reporte de Caso Clínico o Video de Intervencionismo debe estar registrado como participante en el **Congreso Nacional de Neumología**.
- El autor debe completar el Formulario de Postulación (Anexo 1) y enviar los documentos de su Resumen, Reporte de Caso o Video vía correo electrónico a: sociedad.peruana.neumologia@gmail.com con el siguiente asunto, según corresponda:
 - Presentación de Resúmenes: *TI - Título abreviado*.
 - Presentación de Reportes de Casos: *RC - Título abreviado*.
 - Presentación de Videos: *VI - Título abreviado*.
- Si tuviera más de un trabajo para presentar, debe enviarlos en correos separados.
- Plazo de presentación: 04 de setiembre de 2024

IMPORTANTE:

Todo trabajo aceptado para el **Congreso Nacional de Neumología** deberá presentarse en la zona carteles (posters) durante el evento y en el caso de Videos durante los intermedios del Congreso

CONTACTO:

Para consultas o más información contacte con: sociedad.peruana.neumologia@gmail.com con el siguiente asunto: *Presentación de Trabajos Congreso 2024*.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

1. Los Resúmenes deben pertenecer a las áreas de salud respiratoria, neumología clínica en adultos, neumología pediátrica, medicina del sueño, neumología intervencionista, enfermedades pleurales, enfermedades de la vía aérea y/o cirugía torácica.
2. El Resumen debe contener datos originales, no publicados o presentados con anterioridad en otro evento y estar libre de plagio.
3. Resúmenes similares no pueden ser presentados por los mismos autores.
4. Las abreviaturas deben definirse en el texto en su primera aparición.
5. Los autores deberán seguir las siguientes directrices para Trabajos de Investigación:
 - **Título del Resumen:** el título debe comenzar con letra mayúscula seguida por letras minúsculas excepto en nombres propios. La extensión del título está limitada a 100 caracteres (espacios incluidos).
 - **Extensión:** el cuerpo del texto puede ser de un máximo de 400 palabras y puede incluir hasta 1 figura y 1 tabla. Las figuras / tablas no cuentan para el número total de palabras.
 - **Estructura:** los Resúmenes deben ser escritos en un formato estructurado e incluyen:
 - **Antecedentes / Introducción:** resume el conocimiento actual o "estado del arte" en relación con el trabajo.
 - **Objetivos:** se debe indicar explícitamente el objetivo del estudio.
 - **Métodos:** debe resumirse el diseño del estudio, el contexto en el que se realizó, el tipo de pacientes que fueron incluidos y mediciones que se realizaron.
 - **Resultados:** En esta sección se deben describir los principales resultados del estudio relacionados al objetivo del estudio.
 - **Conclusiones:** En esta sección se deben resumir los resultados del estudio y sus posibles implicaciones.
 - **Figura / Tabla:** El archivo debe ser cargado en formato ".gif", ".png", ".jpg", ".jpeg", ".xls" o ".xlsx". El archivo no puede tener más de una figura y una tabla.
6. Los autores deberán enviar por e-mail:
 - a) Formulario de Postulación (Anexo 1).
 - b) Resumen en formato Word, fuente Arial Narrow, 11 pt, en espacio simple, sin incluir en este el nombre de los autores ni su filiación.
 - c) Figura / Tabla por separado en los formatos ya señalados

Criterios de evaluación de Resúmenes de Trabajos de Investigación:

- Debe cumplirse el 100% de las normas para presentación
- Se evaluará la presentación que sugiera una contribución significativa a la investigación o propuestas de técnicas clínicamente innovadoras.

El Comité Revisor de trabajos de la SPN elegirá de entre todos los Resúmenes aquellos que se aceptarán para presentación a modo de cartel durante el Congreso y de estos el mejor Trabajo de Investigación para premiación durante la ceremonia de clausura del Congreso.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN REPORTES DE CASOS CLÍNICOS

2. Los Reportes de Casos Clínicos deben pertenecer a las áreas de salud respiratoria, neumología clínica en adultos, neumología pediátrica, medicina del sueño, neumología intervencionista, enfermedades pleurales, enfermedades de la vía aérea y/o cirugía torácica.
3. Los Reportes de Casos Clínicos similares no pueden ser presentados por los mismos autores.
4. Las abreviaturas deben definirse en el texto en su primera aparición.
5. Los autores deberán seguir las siguientes directrices para la presentación de Reportes de Casos Clínicos:
 - **Título del Caso Clínico:** el título debe comenzar con letra mayúscula seguida por letras minúsculas excepto en nombres propios. La extensión del título está limitada a 100 caracteres (espacios incluidos).
 - **Extensión:** el cuerpo del texto puede ser de un máximo de 400 palabras y puede incluir hasta 1 figura y 1 tabla. Las figuras / tablas no cuentan para el número total de palabras.
 - **Estructura:**
 - **Antecedentes / Introducción:** Breve información del estado del arte actual sobre el caso reportado y justificación del reporte.
 - **Presentación de caso:** Breve descripción del caso: antecedentes de importancia, exploración física relevante, pruebas complementarias importantes, diagnóstico final, tratamiento y evolución
 - **Discusión:** sobre aspectos relevantes que confieren importancia al reporte del caso.
 - **Referencias (opcional):** los autores pueden insertar hasta 2 referencias si se considera importante para el reporte. Las referencias deben citarse de la siguiente forma: *Jones A, et al. Lancet 2012; 378: 1-5*. Deben tener una extensión máxima de 30 palabras
 - **Figura / Tabla:** El archivo debe ser cargado en formato ".gif", ".png", ".jpg", ".jpeg", ".xls" o ".xlsx". El archivo no puede tener más de una figura y una tabla.
6. Los autores deberán enviar por e-mail:
 - a) Formulario de Postulación (Anexo 1).
 - b) Resumen en formato Word, fuente Arial Narrow, 11 pt, en espacio simple, sin incluir en este el nombre de los autores ni su filiación.
 - c) Figura / Tabla por separado en los formatos ya señalados

Criterios de evaluación de Reportes de Casos Clínicos:

- Debe cumplirse el 100% de las normas para presentación.
- Se evaluará la presentación que sugiera una contribución significativa a la educación médica con casos de presentación rara, patologías poco frecuentes o intervenciones terapéuticas poco frecuentes.
- El Reporte de Caso que contenga elementos que podrían conducir a la identificación de pacientes será descalificado.

El Comité Revisor de trabajos de la SPN elegirá de entre todos los Casos Clínicos aquellos que se aceptarán para presentación a modo de cartel durante el Congreso y de estos el mejor Reporte de Caso Clínico para premiación durante la ceremonia de clausura del Congreso.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE VIDEOS DE INTERVENCIONISMO:

1. Los Videos deben pertenecer a las áreas de neumología intervencionista, enfermedades pleurales, enfermedades de la vía aérea.
2. Videos similares no pueden ser presentados por los mismos autores.
3. Los autores deberán seguir las siguientes directrices para la presentación de Videos:
 - Los videos no deben exceder de cinco (5) minutos de tiempo de duración.
 - Utilice los tipos de archivos de vídeo recomendados: “.avi”, “.wmv”, “.mpg”, “.mp4”
 - La transcripción del video (guión de diálogo de audio) en español.
4. Los autores deberán enviar por e-mail:
 - a) Formulario de Postulación (Anexo 1).
 - b) Enlace para acceder al Video en los formatos señalados, el cual debe estar en el servicio de intercambio de archivos en línea Google Drive - <https://www.google.com/drive/>
 - c) Transcripción del video en formato Word, fuente Arial Narrow, 11 pt, en espacio simple, sin incluir en este el nombre de los autores ni su filiación.

Criterios de evaluación de Videos de Intervencionismo:

- Debe cumplirse el 100% de las normas para presentación
- Se evaluará los vídeos relacionados con actualización de procedimientos y nuevas técnicas de que mejoren la educación y la investigación en el campo de la neumología intervencionista, laringología, enfermedades pleurales y enfermedades de la vía aérea.
- Los videos que contengan elementos que podrían conducir a la identificación de pacientes será descalificado.
- Los videos que contengan la presencia de nombres comerciales o marcas serán descalificados.

El Comité Revisor de trabajos de la SPN elegirá de entre todos los Videos los aceptados para exhibición durante los intermedios del Congreso y de estos elegirán el Premio al **Mejor Video de Intervencionismo para premiación**, el cual será presentado durante la ceremonia de clausura del Congreso.

ANEXO 1**SOLICITUD DE POSTULACIÓN A CONCURSO DE SPN**

Lima, agosto de 2024

Sr. Dr. Presidente de la Sociedad Peruana de Neumología:
Pte.

Mediante la presente solicito a Ud. participar en el Concurso de Trabajos de Investigación, Casos Clínicos y Videos de Intervencionismo de la SPN, para lo que envío la siguiente información.

Tipo de trabajo:

Trabajo de Investigación Caso Clínico Video de Intervencionismo

1. Título:

2. Autores e instituciones de procedencia (colocar en orden de aparición)

N°	Apellidos	Nombres	Institución	e-mail
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Correo electrónico de Autor Corresponsal:

3. Nombre de documento enviado para Concurso:

Autor Principal